

jeize

Panamá, 31 de agosto de 2022
DIPA – 222 – 2022

Ingeniero
Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
En su despacho

Ingeniero Domínguez:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0495-2408-2022, ha sido revisada la primera información aclaratoria sobre el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final, contenido en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto **“AQUA RELAX AND SPORT DOLEGA”**, a desarrollarse en el corregimiento de Dolega, distrito de Dolega, provincia de Chiriquí.

Hemos verificado que, han sido atendidas las recomendaciones emitidas por la Dirección de Política Ambiental el 13 de junio de 2022, mediante la nota DIPA-148-2022. Los indicadores de viabilidad socioeconómica y ambiental (Valor Actual Neto Económico y Relación Beneficio Costo) resultan positivos, por lo que consideramos que **puede ser ACEPTADO**. En el siguiente cuadro se muestran los resultados de los indicadores de viabilidad estimados por el Departamento de Economía Ambiental para este proyecto, los cuales coinciden con los estimados por el Consultor.

INDICADOR	RESULTADO	CRITERIO	DECISIÓN
VANE	13,935,617.02	VANE > 0	Se acepta
RBC	3.87	RBC > 1	Se acepta
TIRE	123.80%	TIRE > 10 %	Se acepta

Atentamente

Ing. Benito Russo
Director de Política Ambiental

BR/Ej/Md

Ej



ANEXO 1 – Verificación del Flujo de Fondos e indicadores viabilidad socioeconómica y ambiental del proyecto “AQUA RELAX AND SPORT DOLEGA”, a desarrollarse en el corregimiento de Dolega, distrito de Dolega, provincia de Chiriquí.

[illegible]